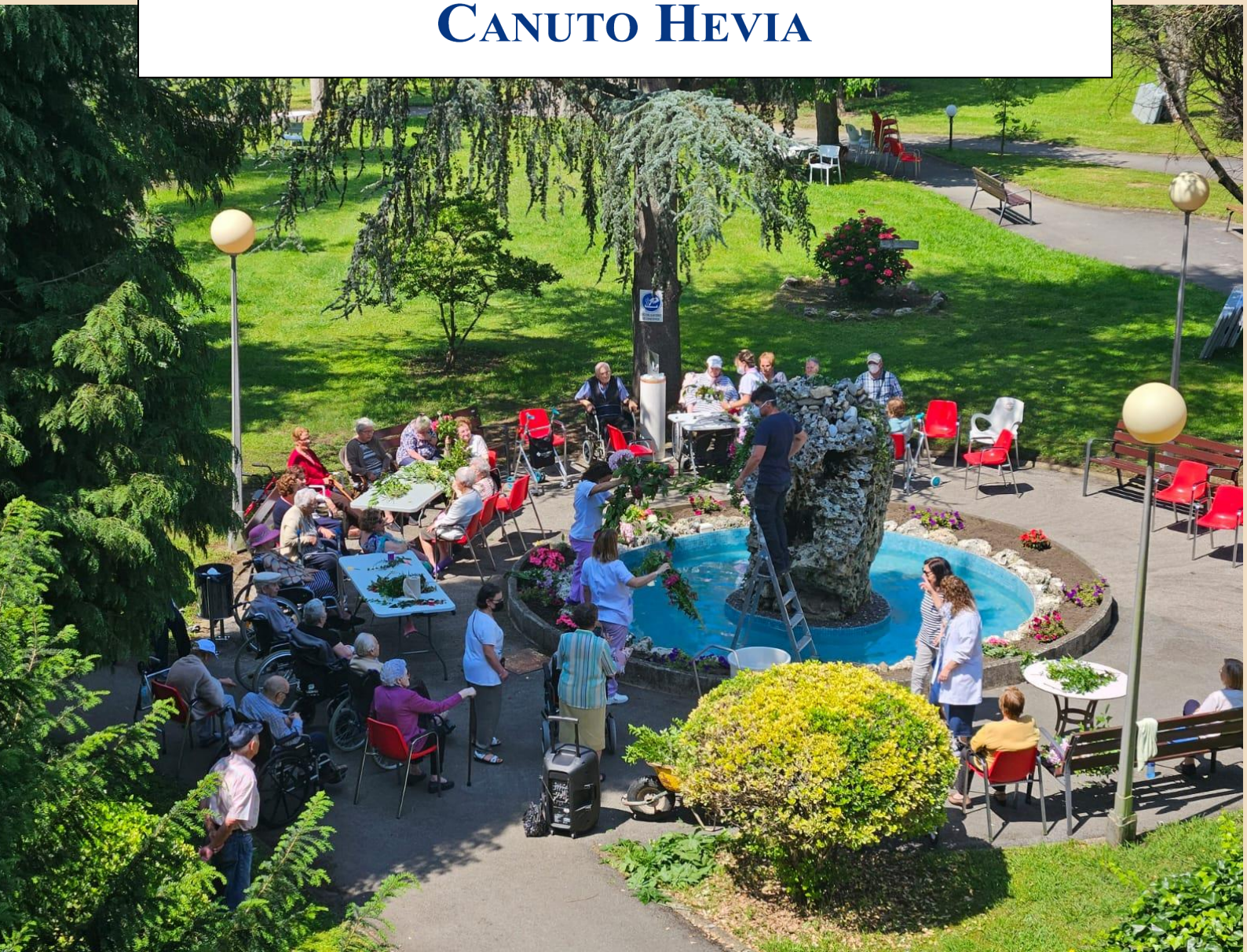


# MEMORIA DE PERSONAL Y ACTIVIDADES FUNDACIÓN RESIDENCIA CANUTO HEVIA 2023



FUNDACIÓN RESIDENCIA  
CANUTO HEVIA



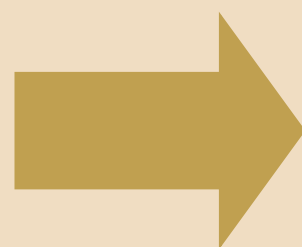




# Índice

- PRESENTACIÓN
- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
- SUBVENCIONES RECIBIDAS EN 2023
- POLÍTICA DE CALIDAD
- CONCLUSIONES GENERALES ENCUESTAS 2023
- SERVICIOS
- PERSONAS USUARIAS
- JUNTA DE PARTICIPACIÓN
- FORMACIÓN DEL PERSONAL Y JORNADA DE  
DIVULGACIÓN
- HORARIO ACTIVIDADES 2023
- TERAPIAS, TALLERES Y ACTIVIDADES 2023

# ¡Adelante!



# PRESENTACIÓN

Bajo el nombre de "**Fundación Residencia Canuto Hevia**", se encuentra una entidad sin ánimo de lucro encargada de la gestión de la residencia ubicada en Pola de Lena, (creada en 1972) y construida a partir del antiguo Asilo de Ancianos desamparados del mismo nombre, fundada en 1932 para atender a las personas más desfavorecidas del concejo.



Recibe su nombre en memoria de su fundador D. Canuto Hevia, quien fue secretario del Juzgado de 1ª instancia de Lena, y en su disposición testamentaria dejó sus bienes para crear el Asilo que atendiese las necesidades de los pobres del pueblo que le vio nacer.



Actualmente la residencia dispone de 150 plazas, 48 de ellas en convenio con el Organismo Autónomo E.R.A, quien gestiona las plazas públicas en el Principado de Asturias.



Cuenta con más de 7.000 m<sup>2</sup> de zonas ajardinadas para el disfrute de las personas usuarias y sus familiares.



La Fundación, apuesta por la implantación de un modelo basado en la atención centrada en la persona, en el que se está trabajando día a día.

Nuestra actuación se centra en una serie de objetivos fundamentales:

| <b>OBJETIVO GENERAL</b>                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Garantizar el normal funcionamiento y la prestación del servicio en el Centro prestando una atención integral de calidad a los usuarios con el fin de que amplíen o mantengan su actual grado de autonomía. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>PARA EL USUARIO</b>                                                                                                                                                                                      | <p>Prevenir situaciones de deterioro físico y psíquico.</p> <p>Potenciar las habilidades susceptibles de recuperación.</p> <p>Evitar la involución de las tres áreas que se contemplan, física, psíquica y social.</p> <p>Favorecer las relaciones grupales.</p> <p>Mejorar la ocupación y el disfrute del tiempo libre.</p> <p>Asegurar la adecuada administración de medicamentos.</p> <p>Garantizar una alimentación adecuada.</p> <p>Facilitar la integración real del grupo en el centro.</p> <p>Prestar una atención integral e individualizada a los usuarios.</p> <p>Mejorar y/o mantener el grado de autonomía de los usuarios.</p> <p>Potenciar la integración social del usuario, al máximo nivel que sea posible, en la vida del centro, en el entorno familiar y comunitario.</p> |
| <b>PARA LA FAMILIA</b>                                                                                                                                                                                      | <p>Favorecer la descarga familiar.</p> <p>Prevenir la aparición de conflictos en el entorno familiar.</p> <p>Informar y asesorar sobre las circunstancias particulares y estrategias más adecuadas para tratar con su familiar.</p> <p>Facilitar a los familiares y o cuidadores habituales el cuidado y la atención de la persona dependiente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>PARA LA SOCIEDAD</b>                                                                                                                                                                                     | <p>Ser un centro gerontológico de referencia para la población general.</p> <p>Promover la comunicación y la coordinación con otros servicios o recursos que presten atención a los usuarios.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



# *MISIÓN, VISIÓN Y VALORES*

## **MISIÓN,**

Nuestra misión es dar respuesta a las necesidades y expectativas de nuestros usuarios, con un modelo de atención centrada en la persona.

La mejora continua de los servicios prestados por la entidad es nuestro objetivo principal.

Pretendemos fomentar la relación con el entorno, poniendo en valor las historias de vida de nuestros usuarios e incrementando la participación de todos los agentes externos: familia, administraciones públicas, etc.

## **VISIÓN,**

Ser un centro de atención de referencia, gracias a la implantación de buenas prácticas en la atención diaria, respetando siempre las preferencias y el trato individualizado a nuestros usuarios.

Gracias a la formación continua del personal, queremos transmitir una forma de trabajo centrada en la atención de nuestros usuarios. El objetivo es que el capital humano que forma la entidad, tanto actualmente como los futuros trabajadores, interioricen y pongan en práctica de forma continua el trato individualizado hacia nuestros usuarios.

Queremos fomentar la autonomía de las personas usuarias, llegando a ser un centro libre de limitaciones físicas.

## **VALORES,**

Creemos en prestar un servicio de calidad, a través de una atención centrada en las personas, respetando siempre sus valores e historias de vida, y mediante un trato cálido y cercano.

# *SUBVENCIONES RECIBIDAS EN 2023*

## **SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL IRPF.**

A través de esta convocatoria, hemos obtenido financiación para poner en marcha los siguientes programas:

- Programa de Terapias asistidas con animales "Abrazando recuerdos"

- Importe total concedido: 10.882.-€



- Programa de "Nuevas formas de participación y estimulación cognitiva a través de la TIC"

- Importe total concedido: 11.162,00.-€

- Programa de "Terapia rehabilitadora inclusiva personalizada"

- Importe total concedido: 13.092,00.-€

**PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA MODERNIZACIÓN Y REFURZO DEL CONJUNTO DE SERVICIOS DE LOS CENTROS DE LARGA DURACIÓN, PROMOVRIENDO LA INNOVACIÓN Y UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADO EN LA PERSONA.** Con cargo al Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia financiado por la Unión europea - NextGenerationUE



○ Importe total concedido: 33.250.-€



Por parte de la Fundación Alimerka, se recibió la cantidad de 366,46.-€ en concepto de donación, que se corresponde con el 5% del importe del volumen de compras.



# POLÍTICA DE CALIDAD

En la FUNDACIÓN RESIDENCIA CANUTO HEVIA hemos implantado un Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la norma ISO 9001, que persigue conseguir la completa satisfacción de nuestros clientes y usuarios, mediante el cumplimiento de sus requisitos y la mejora continua. Desde la Fundación, apostamos por un modelo basado en la atención centrada en la persona, con los siguientes principios fundamentales:

1. Búsqueda de la excelencia, transparencia, confianza y cercanía.
2. Cuidados de calidad mediante una atención centrada en la persona usuaria, potenciando sus gustos y preferencias.
3. Fomento de la formación de los profesionales y el crecimiento profesional y humano, con cursos que permitan un abordaje correcto de las necesidades sanitarias y sociales de nuestros usuarios.

Esta política sirve como marco para el establecimiento de los objetivos de la Fundación, enmarcados dentro de una Dirección Estratégica, que persigue la mejora y sostenibilidad de la organización.



# CONCLUSIONES GENERALES

## DE LAS ENCUESTAS 2023

Se incluyen a continuación los resultados de las encuestas realizadas a residentes, familiares y trabajadores correspondientes al periodo 2023. La participación en las mismas ha sido muy reducida , por lo que los resultados no son muy concluyentes.

Las encuestas se realizaron de forma totalmente anónima, y no dirigida por ningún profesional. Constaba de tres partes diferenciadas.



La primera valoraba aspectos que tenían que ver con el modelo de atención centrada en la persona, y consistía en 15 preguntas con respuestas que iban desde NADA/NUNCA, hasta MUCHO/SIEMPRE.

La segunda incluye una valoración de los servicios principales de la residencia que se puntúa del 1 al 10.



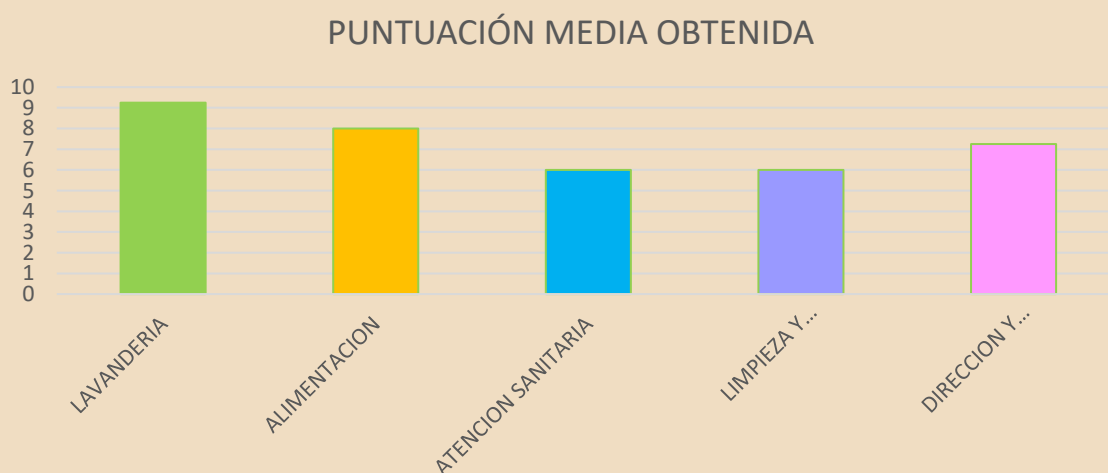
La tercera parte consta de apartados abiertos dónde se podía describir:

- Puntos fuertes de la residencia.
- Puntos débiles o aspectos a mejorar.
- ¿Nos recomendaría? ¿Por qué?.
- Observaciones.

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN EFECTUADA A LOS RESIDENTES.

Dado que solo el 2,7% de las personas usuarias completaron la encuesta, el bajo índice de participación no permite extrapolar los resultados al sentir general de los residentes.

No obstante, es importante destacar que la mayoría de los servicios evaluados recibieron una puntuación media superior a 7,3. Los apartados de lavandería, limpieza y atención sanitaria obtuvieron una puntuación de 6 en promedio.



Figuran como puntos fuertes en todas ellas la limpieza y la atención del personal y cómo aspecto a mejorar la comida.

### ENCUESTA DE SATISFACCIÓN EFECTUADA A LOS FAMILIARES DE LOS RESIDENTES.

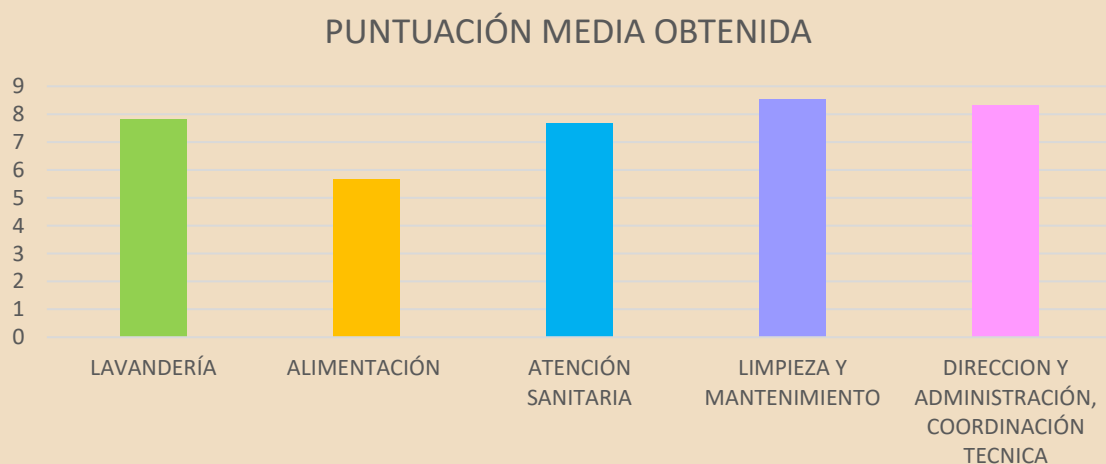
Se realizaron de forma voluntaria, estando a disposición de todas las familias que las quisieran realizar durante el mes de Enero de 2024. Se animó activamente a las familias a participar en estas encuestas, ofreciendo información a través de carteles colocados en el centro, mediante la aplicación FAMILEO, y también enviándola a través de WhatsApp al familiar de referencia de cada persona usuaria.

El 23% de los familiares cubrieron la encuesta, frente al 9% de 2022. La estructura era la misma que las encuestas realizadas a las personas usuarias.



Tras el análisis de los datos obtenidos a través de la encuesta de satisfacción realizada por los familiares se puede observar que:

- En la primera parte de la encuesta, casi la totalidad de los aspectos valorados en el apartado que hace referencia a los cuidados, fueron valorados de forma muy positiva por los familiares, siendo la principal respuesta, **BASTANTE/FRECUENTEMENTE** y **MUCHO/SIEMPRE** que corresponden con un alto grado de satisfacción.
- En el siguiente gráfico, se muestran los valores medios obtenidos en el apartado de **Valoración de servicios** en las encuestas de familiares de los residentes.



- En los apartados de respuestas libres, puntos fuertes, puntos débiles...se destaca como respuestas recurrentes, el ambiente familiar, limpieza y trato del personal, así como las zonas exteriores y las actividades lúdicas.



## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN EFECTUADA A LOS TRABAJADORES.

La encuesta dirigida a los profesionales, consta de 35 preguntas, relacionadas con aspectos de su trabajo, y con aspectos relacionados con la atención al residente.

Aparece también apartados de respuesta libre:

- Puntos fuertes
- Puntos débiles o aspectos a mejorar
- Sugerencias.

El 23,75% de los trabajadores cubrieron esta encuesta, lo que supone un incremento respecto al periodo 2022 (donde el índice de participación fue del 15%).

El aquellas preguntas que hacían referencia al trato individualizado, respeto de la intimidad y oportunidades de participación, el personal responde con un porcentaje muy elevado a las opciones Totalmente de acuerdo y Bastante de acuerdo.

# SERVICIOS

La Residencia, dispone de los siguientes servicios:

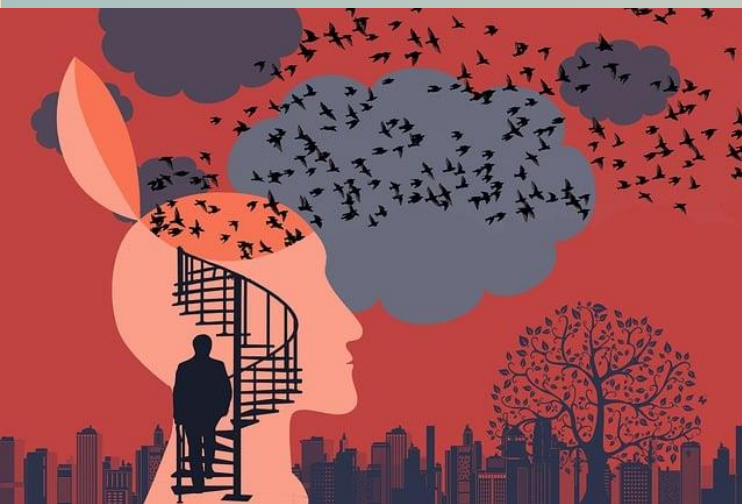
**Servicio Dirección- Administración:** Se encarga de la gestión administrativa y económica del centro, así como de todos aquellos asuntos que requieran la intervención de la dirección.

De la figura de dirección, dependen todos los departamentos en los que está distribuido el trabajo que se desarrolla en la residencia.

En cada departamento, dependiendo de la plantilla de cada uno de ellos, existe un responsable que se encarga de distribuir y supervisar el trabajo del personal.

## **Servicio de Psicología:**

Entre las funciones que lleva a cabo destacan:



- Evaluación integral de la persona mayor
- Elaboración de informes psicológicos
- Planificación y desarrollo de programas de intervención social
- Terapias individuales y grupales
- Asesoramiento y apoyo al personal de atención directa.
- Asesoramiento y apoyo a familias.

La profesional que ocupa el puesto de Psicóloga es a su vez la Coordinadora de la parte sanitaria del centro.

## **Servicio de Trabajo Social:**

El objetivo principal de la trabajadora social es favorecer una mejor adaptación e integración, de los usuarios y sus familias.

La labor de dicha profesional, comienza antes del ingreso de la persona usuaria, ya que es quien gestiona el proceso de petición de plazas. Posteriormente se prepara el ingreso.

Sus funciones principales son:

- Información al público de las características del centro.
- Proceso de ingreso al residente.
- Asesoramiento.
- Tratamiento individual y de grupo.
- Participación activa en el equipo interdisciplinar.
- Asignación de habitaciones.

**Servicio de enfermería:** El servicio de enfermería, Está formado por los RESPONSABLES DE ENFERMERÍA, puesto que ocupan 2 profesionales con la categoría de ATS- DUE.

Las funciones del equipo de enfermería son las siguientes:

- Realización de las curas de úlceras por presión, previamente supervisadas por el centro de salud. Al ingreso de cada residente en el centro se hace una valoración inicial.
- Seguimiento y revisión de residentes con úlceras ya formadas.
- Extracciones de sangre por orden médico.
- Atención de las personas usuarias en función de sus necesidades.



- Establecimiento de pautas de cambios posturales y controles de diuresis.



- Pedido mensual de material al centro de salud, así como de absorbentes.

### Servicio de auxiliares de enfermería:

Los auxiliares de enfermería son los profesionales que apoyan a los residentes en la realización de las actividades de la vida diaria (AVDS).

Todo el personal dispone del título de Formación profesional de primer grado rama sanitaria, profesión clínica.





Sus principales funciones son:

- Propiciar una adecuada higiene, ingesta e hidratación.
- Realización de cambios posturales
- Vigilan el descanso nocturno, el estado basal y el cumplimiento de las indicaciones médicas y terapéuticas que promueven su salud.
- Reparto de ropa de cama y realización de las mismas.
- Informar y dar respuesta a cualquier otra necesidad requerida por el mayor.
- Escuchar activamente a las personas usuarias y ofrecer apoyo emocional.



### Servicio de Fisioterapeuta y Terapeuta ocupacional:

Ambos profesionales, trabajan fundamentalmente sobre los siguientes puntos:

- Tratamientos individuales.
- Reeducación de la marcha.
- Fisioterapia de encamados y UCE.
- Asesoramiento en Productos de apoyo y prevención de caídas.
- Realización de gerontogimnasia y rehabilitación funcional.

Servicio de recepción y portería; Realizan tareas administrativas, así como el registro y supervisión de los accesos y visitas al centro.

## Servicio de cocina, lavandería y limpieza:

Este departamento está coordinado por una GOBERNANTA de la que dependen a su vez los siguientes departamentos;

**Cocina;** Entre sus funciones destacan la preparación y elaboración de los menús diarios para los residentes. Se dispone de distintos tipos de dietas en función de las necesidades de los residentes. Así nos encontramos con los siguientes tipos:

- Dieta Basal.
- Dieta fácil masticación (blanda).
- Dieta diabética.
- Dieta sin sal estricta.
- Dieta astringente.
- Dieta Protección gástrica.
- Dieta túrmix.

En 2023, la residencia introdujo alimentos texturizados en los menús. Estos ofrecen mayores beneficios, como la facilidad de deglución, seguridad al comer y variedad en la dieta, contribuyendo significativamente a la mejora de la nutrición y calidad de vida de los residentes



**Servicio de Nutricionista:** La fundación cuenta con el servicio de una asesora en Nutrición, que visita el centro con una frecuencia quincenal y sus funciones son:

- Detección de residentes en riesgo de desnutrición.
- Detección de disfagia.



**Lavandería y costura:** Se encarga del lavado de la ropa personal de los residentes, así como de la ropa plana (toallas, sábanas, etc). También se encargan del lavado de los uniformes del personal.

El servicio de costura, se encarga tanto de la reparación de la ropa de cama del centro, como de las prendas personales del centro.



**Limpieza:** Se encargan de la limpieza tanto de las habitaciones propias de los residentes, cómo de las zonas comunes.



### **Servicio de mantenimiento:**

Se encargan de la reparación y conservación de las instalaciones de la residencia, así como de las zonas exteriores.



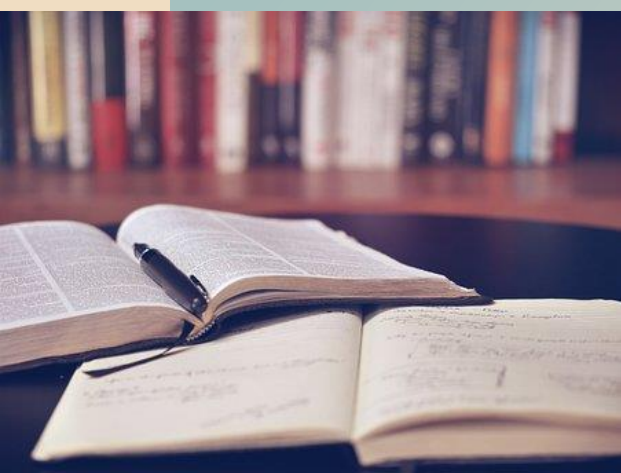


**Servicio de farmacia:** Suministro y preparación de los tratamientos farmacológicos de las personas usuarias pautados por sus médicos. Se realiza a través de un sistema personalizado de dosificación (SPD) que garantiza la trazabilidad y permite realizar dicho servicio en condiciones de seguridad y calidad.



**Servicio religioso:** Se incluyen los servicios religiosos celebrados por el Capellán. La celebración de la Santa Misa será los domingos y festivos señalados.

**Servicio de callista:** Con una frecuencia mínima cada mes o menor en caso de necesidades. Desde la pandemia, este servicio lo ofrece una trabajadora de la residencia con formación en estética. Esta medida fue tomada tras realizar la consulta al Servicio de Inspección.



**Servicio de biblioteca:** Se dispone de una sala biblioteca a la que pueden acceder los residentes que así lo deseen.

**Servicio de formación en prácticas:** La residencia mantiene varios acuerdos de colaboración para la realización de prácticas formativas.



**Servicio de Cafetería;** En horario de 10:30 a 20 horas de lunes a domingo.



**Servicio de Peluquería;** En horario de 9 a 13 horas de martes a sábado.



# PERSONAS USUARIAS

La Residencia cuenta con 150 plazas, de las cuales, a 31 de diciembre de 2023, el nivel de ocupación era del 96% (144 plazas ocupadas).

La Resolución de 22 de junio de 2009 de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda por la que se desarrolla los criterios y condiciones para la acreditación de centros de atención de Servicios Sociales en el ámbito Territorial del Principado de Asturias”, establece el número de trabajadores con los que la entidad debe contar en función del número de personas usuarias.

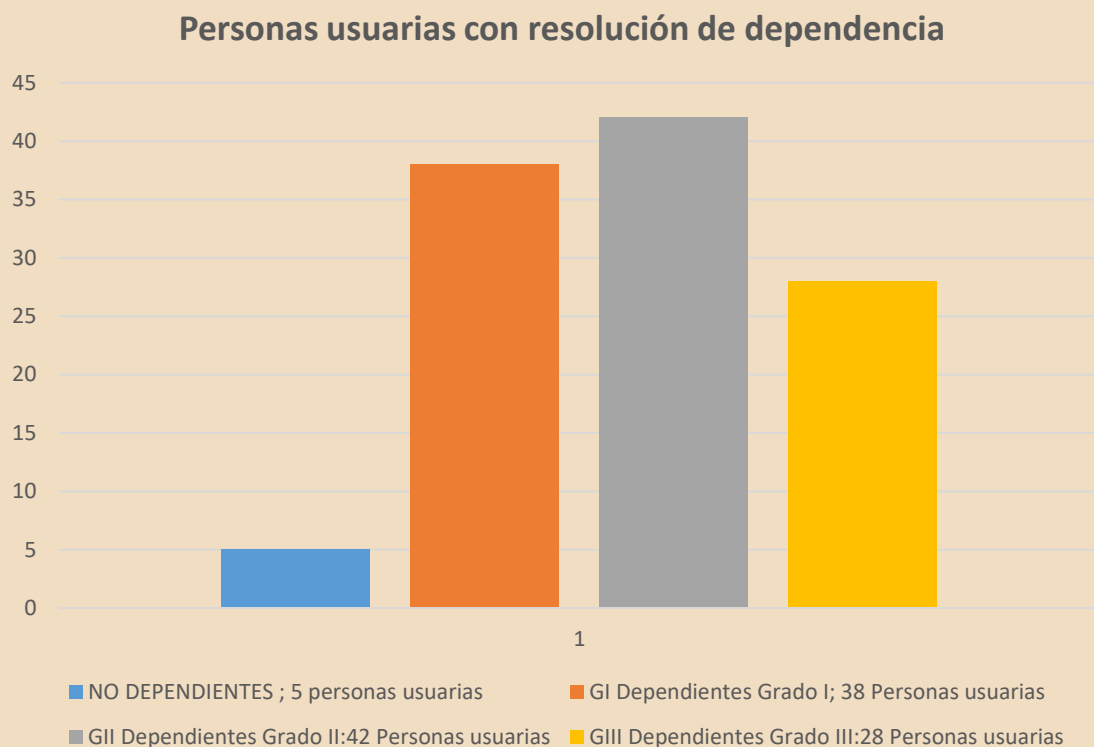


Para proceder al cálculo, se tiene en cuenta la “Resolución de la Dependencia” de las personas usuarias actuales en el centro. Aquellos que no cuentan con dicha resolución, se deben valorar por la “Escala Funcional Índice de Katz” (un índice que mide la capacidad para realizar distintas actividades de la vida diaria).

Teniendo en cuenta estos criterios, nos encontramos los siguientes datos a 31 de diciembre de 2023:

➤ **RESIDENTES CON VALORACIÓN DE DEPENDENCIA**

A fecha 31 de diciembre tenemos 113 residentes con resolución de dependencia:



**Se establecen 4 tipos de grados:**

**NO DEPENDIENTES** ; 5 personas usuarias

**GI** Dependientes Grado I; 38 Personas usuarias

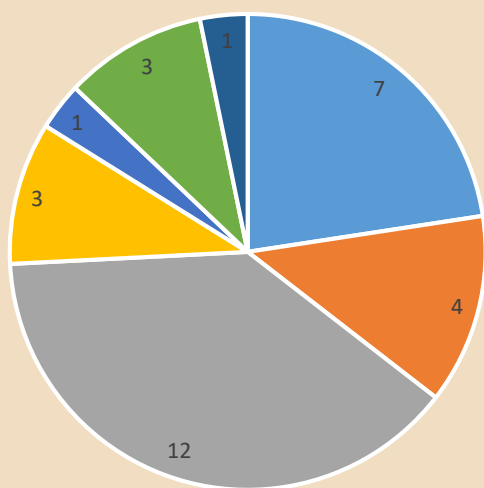
**GII** Dependientes Grado II:42 Personas usuarias

**GIII** Dependientes Grado III:28 Personas usuarias



## ➤ **RESIDENTES SIN VALORACIÓN DE DEPENDENCIA VALORADOS POR INDICE DE KATZ: 31 USUARIOS**

### Estadística de la escala Funcional Katz



- A- Independiente en todas las funciones ; 7 personas (22,58%)
- B- Independiente para todas las funciones excepto una; 4 personas (12,90%)
- C- Independiente para todas excepto bañarse y otras funciones adicionales; 12 personas (38,71%)
- D- Independiente para todas excepto bañarse, vestirse y otras funciones adicionales; 3 personas (9,68%)
- E- Independiente para todas excepto bañarse, vestirse, uso de retrete y otras funciones adicionales; 1 persona (3,23%)
- F- Independiente para todas excepto bañarse, vestirse, uso del retrete, movilidad y otra función adicional; 3 personas (9,68%)
- G- Dependiente en las seis funciones; 1 persona (3,23%)

A continuación, se incluyen el total de residentes de la fundación, equiparando tal y como marca la Resolución de 22 de junio de 2009 (artículo N°3 punto 7) a los usuarios con resolución de dependencia y aquellos que no disponen de ella y que han sido valorados por el índice de katz.

| GRADO DE DEPENDENCIA<br>CON ARREGLO A LA LPAP<br>YAPD | NO<br>DEPENDIENTE | DEP. G I | DEP. G II | DEP. G III | TOTAL<br>RESIDENTES |
|-------------------------------------------------------|-------------------|----------|-----------|------------|---------------------|
| INDICE DE KATZ;                                       | A-B               | C-D      | E-F       | G-H        |                     |
| CON INDICEN DE KATZ                                   | 11                | 15       | 4         | 1          | 31                  |
| PLAZA LIBRE                                           | 0                 | 0        | 0         | 6          | 6                   |
| CON VALORACIÓN<br>DEPENDENCIA                         | 5                 | 38       | 42        | 28         | 113                 |
| TOTAL RESIDENTES                                      | 16                | 53       | 46        | 35         | 150                 |

Se incluyen en la siguiente tabla (en función del grado de dependencia de los usuarios o índice de katz) tanto el ratio que se debería alcanzar fijado por la normativa, como el ratio del que realmente dispone la fundación.

| CATEGORÍAS PROFESIONALES O SERVICIOS EQUIVALENTES                                   |                                   | DESDE DICIEMBRE 2011 | RESIDENTES REALES | RATIO SEGÚN RESIDENTES REALES | Nº TRABAJADORES | HORAS SEMANALES | HORAS REALES DE LAS QUE SE DISPONE | SUPERAVIT HORARIO |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------|------------------------------------|-------------------|
| GEROCULTOR/A EQUIVALENTE                                                            | POR CADA DEPENDIENTE DE GRADO III | 0,28                 | 35                | 9,8                           | 30,71           | 1136,27         | 1565                               | 428,73            |
|                                                                                     | POR CADA DEPENDIENTE DE GRADO II  | 0,27                 | 46                | 12,42                         |                 |                 |                                    |                   |
|                                                                                     | POR CADA DEPENDIENTE GRADO I      | 0,13                 | 53                | 6,89                          |                 |                 |                                    |                   |
|                                                                                     | NO DEPEND                         | 0,1                  | 16                | 1,6                           |                 |                 |                                    |                   |
| ATS/ DUE POR USUARIO DEPENDIENTE GRADO II Y III                                     | POR CADA DEPENDIENTE DE GRADO III | 0,028                | 35                | 0,0098                        | 1,808           | 66,896          | 77,5                               | 10,604            |
|                                                                                     | POR CADA DEPENDIENTE DE GRADO II  | 0,018                | 46                | 0,00828                       |                 |                 |                                    |                   |
| FISIOTERAPEUTA POR USUARIO DEP GRADO II o III                                       | POR CADA DEPENDIENTE DE GRADO III | 0,004                | 35                | 0,0014                        | 0,278           | 10,286          | 29                                 | 18,714            |
|                                                                                     | POR CADA DEPENDIENTE DE GRADO II  | 0,003                | 46                | 0,00138                       |                 |                 |                                    |                   |
| TERAPEUTA OCUPACIONAL, MONITOR OCUPACIONAL Y /O ANIMADOR SOCIO CULTURA POR USUARIOS | POR CADA DEPENDIENTE DE GRADO III | 0,012                | 35                | 0,0042                        | 1,515           | 56,055          | 81                                 | 24,945            |
|                                                                                     | POR CADA DEPENDIENTE DE GRADO II  | 0,011                | 46                | 0,00506                       |                 |                 |                                    |                   |
|                                                                                     | POR CADA DEPENDIENTE GRADO I      | 0,009                | 53                | 0,00477                       |                 |                 |                                    |                   |
|                                                                                     | NO DEPEND                         | 0,007                | 16                | 0,00112                       |                 |                 |                                    |                   |

Teniendo en cuenta los ratios fijados actualmente por la Administración, dicho ratio se cubre en todos los profesionales, presentando en todos ellos superávit de horas semanales respecto a las fijadas. (ej: en el caso del personal de atención directa o gerocultores, se cuenta con 428 horas semanales por encima de las establecidas).

# JUNTA DE PARTICIPACIÓN

El 24 de abril de 2023, se estableció la Junta de Participación de Residentes y Familiares tras un proceso de selección mediante votación. Esta junta, compuesta por cinco miembros, tiene como Presidente a una persona usuaria y cuenta con otros cuatro miembros elegidos entre los familiares de residentes que se postularon para las elecciones. Los integrantes de la junta se han reunido regularmente desde entonces.

Las actas generadas por la Junta de Participación están disponibles para los familiares y residentes en el tablón de anuncios ubicado en el Hall principal de la residencia. Además, estas actas se comparten a través de la aplicación FAMILIO para una mayor difusión y accesibilidad

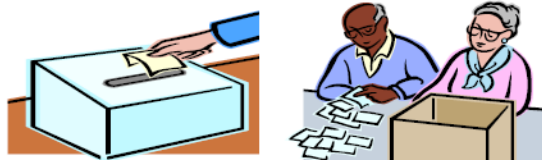
## Se convocan elecciones a la Junta de Participación de la Residencia.

La votación será el día 12 de  
ABRIL de 2023.

Todos los residentes que aparecen en el censo, expuesto en el tablón de anuncios y sus familiares o representantes legales pueden presentarse como candidatos.

Las personas que quieran presentarse, pueden pasar por el despacho de la directora Yolanda Losada Menéndez.

Los impresos de candidatura estarán a disposición en portería y deberán ser entregados antes del 27 de marzo de 2023.





# FORMACIÓN DEL PERSONAL y JORNADA DE DIVULGACIÓN

Durante el año 2023, la Residencia Canuto Hevia, estuvo comprometida firmemente con la mejora continua y la excelencia en la atención a las personas que viven en nuestro centro. En este sentido, hemos realizado diversas formaciones y capacitaciones centradas en el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP), con un enfoque especial en el modelo CuidAs desarrollado por el Principado de Asturias. Estas iniciativas han fortalecido nuestra comprensión y aplicación del modelo, enriqueciendo la experiencia de nuestros profesionales y contribuyendo al bienestar de nuestros residentes

- En el mes de septiembre, tuvimos el privilegio de participar en un proyecto piloto liderado por la



Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. Este proyecto tuvo como objetivo principal acompañar a cinco centros, en el avance y la implementación del modelo

de la Red CuidAs.



- En 2023, la Residencia se unió a la red CuidAs como "Centro comprometido con el cambio". Desde entonces, hemos llevado a cabo una exhaustiva autoevaluación del centro, en un proceso participativo que involucró a profesionales de la residencia, familias y personas usuarias. A partir de los resultados obtenidos en esta autoevaluación, se ha desarrollado un detallado plan de mejora.





**CENTRO/SERVICIO COMPROMETIDO CON EL MODELO CUIDAS**

**Modelo de documentación requerida para el reconocimiento oficial**

1. Autoevaluación participativa
2. Plan de mejora
3. Punto de voz en cuidado

Seguimos comprometidos con nuestro objetivo de brindar un servicio de la más alta calidad y de seguir mejorando en beneficio de todos nuestros residentes y sus familias.

- Desde el mes de noviembre de 2023, la Fundación Residencia Canuto Hevia, forma parte del CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LENA, al considerar la intergeneracionalidad como un eje transversal de dicho plan



En octubre, presentamos una buena práctica llevada a cabo en nuestra residencia durante las Jornadas Lares bajo el lema "Avanzando en el buen cuidado". Esta práctica destacó la colaboración y participación activa de las familias en el cuidado de las personas.



**¡NOS VEMOS!**  
**2º ENCUESTRO**  
**Lares**  
**ASTURIAS**  
**AVANZANDO EN EL BUEN CUIDADO**

**Martes 17 de OCTUBRE de 2023**  
 De 09:30 a 14:30 h  
 Residencia Miyar Somonte, Amandi. Villaviciosa

**PROGRAMA**

**09:30 BIENVENIDA Y APERTURA INSTITUCIONAL.**  
 • Enrique Rodríguez Nuño - Director General de Promoción de la Autonomía Personal y Mayores del Principado de Asturias.  
 • José Luis Pareja Rivas - Presidente Nacional Grupo Social Lares  
 • Pilar González Bascones - Presidenta Lares Asturias

**10:00 PONENCIA "ENFOQUE Y APLICACIÓN DE LA ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA."**  
 • Teresa Martínez - Coordinadora de la Estrategia para la Transformación del Cuidado de Larga Duración en el Principado de Asturias.

**10:45 PONENCIA "UNA MIRADA A LOS CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL HOSPITAL ASILO DE LUARCA."**  
 • Profesionales de la Residencia ABHAL.

**11:30 COFFEE BREAK.**

**12:00 PRESENTACIÓN PROYECTO ETXEAN ONDO RESIDENCIAS.**  
 • Judith Salazar - Directora de Elzaran (Fundación Maria)

**12:45 PRESENTACIÓN BUENAS PRÁCTICAS.**  
 • Centros Lares Asturias

**13:30 MESA REDONDA. "REFLEXIONES DE LOS PROCESOS, APRENDIZAJES Y RETOS PENDIENTES."**  
 • Lourdes Bermejo - Experta en Atención Centrada en la Persona y Buenas Prácticas en Calidad de vida.

**14:15 CLAUSURA**  
**14:30 COMIDA**

Organiza: **Lares Fundación**  
 Financia: **Lares Asturias**  
 lares.org.es





En diciembre, en nuestra residencia, participamos en la grabación de un video como parte de un proyecto de sensibilización de la



Federación LARES. Este video se difundió a nivel nacional y contó con la



participación activa de personas usuarias, familiares y trabajadores de nuestro centro.

La Residencia Canuto Hevia participó en la **"Red de Empresas Saludables"**, un proyecto organizado por el Instituto Asturiano de Prevención y el Club de Calidad. Este proyecto tenía como objetivo avanzar en la



implementación de medidas para promover el bienestar del personal. A través de esta iniciativa, buscamos mejorar el ambiente laboral, fomentar el desarrollo profesional y personal de nuestro equipo, y fortalecer la cohesión y el compromiso dentro de nuestra comunidad.

- Otras formaciones llevadas a cabo por el personal de la Fundación;

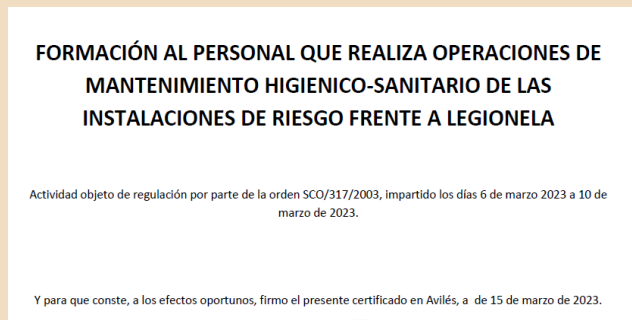


ha cursado con aprovechamiento el curso

*Acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral*

*en modalidad online, con una duración de 12 horas lectivas.  
Impartido por Fundación Mujeres entre el 10 y el 23 de noviembre de 2023, con el programa formativo que se especifica al dorso.*

En Madrid, a 23 de noviembre de 2023



# HORARIO DE ACTIVIDADES 2023

| - HORARIO ACTIVIDADES 2023 -                                                                                                |                        |                |                                                                            |                |                                                                                                                               |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| HORAS                                                                                                                       |                        | LUNES          | MARTES                                                                     | MIÉRCOLES      | JUEVES                                                                                                                        | VIERNES         |
| 08:30 A 14:30H                                                                                                              |                        | FISIO          | FISIO                                                                      | FISIO          | FISIO                                                                                                                         | FISIO           |
| 10:00 - 11:30                                                                                                               | TERAPIA OCUPACIONAL    | 2º PLANTA      | 3º PLANTA                                                                  | 1ºPRE/2º ENFER | 3º PLANTA                                                                                                                     | 2º PLANTA       |
|                                                                                                                             | ESTIMULACIÓN COGNITIVA | 3º PLANTA      | 1ºPRE/ 2º ENFER                                                            | 3º PLANTA      | 1ºPRE/2º ENFER                                                                                                                | 3ºPLANTA        |
| 11:30 - 13:00                                                                                                               | TERAPIA OCUPACIONAL    | 1ºPRE/2º ENFER | 4ª PLANTA - A                                                              | 4ª PLANTA - B  | 4ª PLANTA A                                                                                                                   | 4ª PLANTA - B   |
|                                                                                                                             | ESTIMULACIÓN COGNITIVA | 4ª PLANTA - A  | 2º PLANTA                                                                  | 4ª PLANTA - A  | 2º PLANTA                                                                                                                     | 4ª PLANTA - A   |
|                                                                                                                             |                        |                |                                                                            |                |                                                                                                                               |                 |
| 13:00 - 14:30                                                                                                               | TERAPIA REHABILITADORA | 3º PLANTA      | ENFERMERIA                                                                 | 2ºPLANTA       | 4º PLANTA                                                                                                                     | 1ºPRE           |
| 15:00 - 16:15                                                                                                               | TERAPIA OCUPACIONAL    | AVDS           | GRUPO ARTROSIS                                                             | AVDS           | GRUPO ARTROSIS                                                                                                                | AVDS            |
| 14:00 - 14:45                                                                                                               | ESTIMULACIÓN SENSORIAL | ENFERMERÍA     |                                                                            |                | ENFERMERÍA                                                                                                                    |                 |
| 15:00 - 16:30                                                                                                               | ESTIMULACIÓN COGNITIVA | 4ª PLANTA - B  | 4ª PLANTA - B                                                              | 2º PLANTA      | 4ª PLANTA - B                                                                                                                 | 1ºPRE /2º ENFER |
| 15:30 - 17:00                                                                                                               | BINGO                  | 2º PLANTA      | 3º PLANTA                                                                  | 4º PLANTA      |                                                                                                                               |                 |
| 17:00 - 18:00                                                                                                               | TALLER DE LECTURA      |                | 4º PLANTA                                                                  |                | 2º PLANTA                                                                                                                     |                 |
| 18:00 - 18:30 ( DOMINGO A LAS 11H.)                                                                                         |                        | EUCARISTIA     |                                                                            | EUCARISTIA     |                                                                                                                               | EUCARISTIA      |
| ACTIVIDADES                                                                                                                 |                        |                | PROFESIONAL QUE LAS REALIZA                                                |                | <br>FUNDACIÓN RESIDENCIA<br>CANUTO HEVIA |                 |
| TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA REHABILITADORA Y AVDS (ACTIVIDADES VIDA DIARIA)                                                |                        |                | EFREN                                                                      |                |                                                                                                                               |                 |
| FISIOTERAPIA Y TERAPIA REHABILITADORA                                                                                       |                        |                | NOELIA                                                                     |                |                                                                                                                               |                 |
| ESTIMULACION COGNITIVA Y ESTIMULACION SENSORIAL                                                                             |                        |                | BEGOÑA                                                                     |                |                                                                                                                               |                 |
| LA FISIOTERAPEUTA ESTARÁ EN LA RESIDENCIA EN ESTOS HORARIOS Y VA ATENDIENDO RESIDENTES EN FUNCIÓN DE DEMANDA O NECESIDADES. |                        |                | LOS GRUPOS ESTÁN ABIERTOS A LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA DE LOS RESIDENTES. |                |                                                                                                                               |                 |



# TERAPIAS COGNITIVO/AFECTIVAS

**Las siguientes terapias cognitivas/afectivas son realizadas por la psicóloga**

## 1. ORIENTACIÓN A LA REALIDAD:

### **JUSTIFICACIÓN:**

Es una terapia dirigida a reducir la desorientación derivada del deterioro cognitivo potenciando los diferentes componentes de la orientación: temporal, espacial, personal y situacional.

### **OBJETIVOS:**

- Reducir el nivel de desorientación.
- Evitar confusiones y prevenir las posibles reacciones desmesuradas asociadas.
- Mantener en la medida de lo posible conexión con las situaciones reales.

### **METODOLOGÍA:**

Esta terapia debe desarrollarse a través de varias estrategias complementarias de intervención.



Intervención ambiental: se incluirán medidas ambientales que favorezcan los aspectos de orientación temporal, espacial y personal. (letreros de señalización en toda la residencia, paneles con fecha, estación, festividades que se celebren, fotografías de cumpleaños, excursiones etc...)

Estilo orientador a través de instrucciones verbales que todo el personal debe tener en cuenta en los diferentes momentos del día. Estas serán personalizadas, en función del grado de deterioro cognitivo del residente y de las características individuales del mismo. Las instrucciones siempre personales recogerán aspectos temporales (cuándo), espaciales (dónde), situacionales (qué sucede) y personales (quiénes).

## 2. PSICOESTIMULACIÓN:

### **JUSTIFICACIÓN:**

Con este programa se pretende trabajar las diferentes capacidades cognitivas que las personas poseen. Estimulándolas en aquellos usuarios que han ido perdiéndolas y potenciándolas en aquellos que aún las conservan.

### **OBJETIVOS:**

- Trabajar capacidades cognitivas concretas como atención, memoria, cálculo, lenguaje...
- Enlentecer el deterioro cognitivo.
- Mantener y potenciar aquellas que poseen para compensar las que se están



perdiendo o ya están perdidas.

- Fomentar el interés por hacer cosas nuevas.
- Potenciar la capacidad de relación con los demás.
- Fomentar el desarrollo de la autoestima.

### **METODOLOGÍA:**

Durante la semana se planifican diversas actividades para trabajar las diferentes funciones cognitivas como: memoria, atención, cálculo, funciones ejecutivas, percepción y gnosias, praxias y lenguaje.

Las tareas se programan en función del deterioro cognitivo de cada persona, se plantean para que les resulten estimulantes, lúdicas y además para aumentar su autoestima.

Las actividades se hacen en grupo o individualmente, según los objetivos.





### 3. TERAPIAS DE REMINISCENCIAS:

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Mediante esta técnica pretendemos trabajar la memoria específicamente. Con la utilización de estímulos físicos, se pretende facilitar la evocación de recuerdos muy remotos o recientes de la persona mayor. Asociar los recuerdos con emociones puede facilitar su recuperación y su fijación en la memoria.



#### **OBJETIVOS:**

- Motivarles a participar y a recordar.
- Compartir vivencias y aspectos de su vida pasada con los demás como forma de relacionarse y conocerse.
- Asociar recuerdos con emociones, como técnicas para facilitar la recuperación y asimilación de contenidos.
- Mantener la identidad personal.
- Permanecer en contacto con el medio que les rodea, estableciendo conexiones entre pasado y presente.

## **METODOLOGÍA:**

Esta terapia se desarrolla con personas con deterioro leve o leve-moderado.

Se tratan temas diversos, muchos relacionados con el periodo temporal en el que esté. Por ejemplo:

-Navidad, Semana Santa... Formas diferentes de celebrarla, comparación de antes-ahora.

-Celebración de fiestas populares de sus pueblos y de la localidad (La Flor, Ferias...) cambios que se efectuaron con el tiempo.

Para ello se utilizan materiales diversos, como fotos personales, objetos y recuerdos personales, música... Se emplean técnicas como: lectura compartida, canto, conversación, manipulación de objetos, visualización de objetos, videos, fotos...

## **3.1. TERAPIAS SOCIALIZADORAS**

### **• LUDOTERAPIA**

## **JUSTIFICACIÓN:**

Se realizan terapias lúdicas con las adaptaciones precisas, que se dirige a favorecer la dimensión relacional, la de entretenimiento, así como a proporcionar estimulación mental al residente.

## **OBJETIVOS:**

- Mejorar la autoestima.
- Estimulación física y mental.
- Potenciar la capacidad relacional.

## **METODOLOGÍA:**

El taller de bingo se ha convertido en una actividad lúdica y participativa que fomenta la interacción entre las personas usuarias.

Originalmente organizado por el personal, con el tiempo los voluntarios/familiares asumieron su desarrollo aportando cercanía y dedicación.

## **• GRUPOS DE CONVERSACIÓN**

### **JUSTIFICACIÓN:**

Es muy importante fomentar la conversación entre los residentes puesto que debido a enfermedades o por hábitos adquiridos suelen presentar conductas de apatía y desinterés por relacionarse. Para ello se pretende que a lo largo de todo el día cualquier miembro del personal pueda facilitar esta práctica.





## **OBJETIVOS:**

- Fomentar el contacto y la interacción social.
- Mantener las capacidades y habilidades para comunicarse con los demás.
- Disminuir el estado de ánimo apático y deprimido.
- Promover la aparición de nuevas amistades.

## **METODOLOGÍA:**

Estos grupos se realizan a lo largo de todo el día. Siempre es bueno aprovechar cualquier comentario que surja entre los residentes para animarles a conversar.

Durante todas las actividades que se realizan con la psicóloga este es un objetivo fundamental, ya que es muy importante poder estimularlos para que se comuniquen entre ellos y para que puedan expresar lo que les gusta o disgusta. También se ha de estimular la conversación con aquellas personas con deterioro cognitivo más severo, aplicando con ellos técnicas de validación.

## **4. TALLER DE REHABILITACIÓN NEUROPSICOLÓGICA**

### **JUSTIFICACIÓN:**

La intervención neuropsicológica tiene como finalidad evaluar y rehabilitar las alteraciones cognitivas y funcionales producidas en un individuo por una lesión o enfermedad cerebral. Estas sesiones nos permiten trabajar más específicamente aquellas capacidades que están especialmente afectadas y que pueden ser susceptibles de mejora. También se pretende estimular las funciones que conservan y trabajar mecanismos de compensación para paliar los efectos negativos de la pérdida de dichas funciones.

## **OBJETIVOS:**

- Describir y cuantificar las alteraciones cognitivas, conductuales y emocionales.
- Elaborar un programa de rehabilitación individualizado, a partir de las capacidades conservadas, cuyo objetivo sea mejorar la autonomía y calidad de vida de la persona.
- Facilitar la relación y la comunicación.
- Modificación de conductas desadaptadas.

## **METODOLOGÍA:**

La intervención se realiza de manera individualizada o en grupos pequeños con afectaciones similares. Se persigue la restauración, compensación u optimización de las funciones dañadas. Después de una evaluación inicial se comienza a trabajar para mejorar la autonomía e independencia. Se plantean las sesiones en función de las necesidades de cada persona y de la afectación que ésta presente. La actividad está pautada y dirigida por la psicóloga.

# REHABILITACIÓN FÍSICA

El programa de rehabilitación física en la residencia surge como una respuesta a la necesidad de promover el bienestar físico y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias, especialmente aquellas que presentan limitaciones de movilidad o que están en proceso de recuperación tras una intervención quirúrgica o una enfermedad. En muchas personas mayores, la falta de ejercicio o la inactividad prolongada pueden contribuir a un deterioro funcional y una pérdida de autonomía. A través de este programa, se busca frenar el deterioro físico y ayudar a las personas usuarias a mantener o

recuperar su independencia funcional, mejorando su capacidad para realizar actividades diarias con mayor facilidad.

Los programas desarrollados son principalmente los siguientes:

- ✚ Programa de fomento de la salud y hábitos-comportamientos saludables: Sobre prevención de caídas, hábitos posturales, en





coordinación con el equipo multidisciplinar.

- ✚ Rehabilitación de los procesos agudos de enfermedad potencialmente reeducables con técnicas de fisioterapia según las diversas patologías, Traumas, E. Reumáticos, procesos respiratorios agudos, etc.
- ✚ Programas de activación funcional en los procesos crónicos o subagudos con tendencia a la incapacitación funcional progresiva.



# TERAPIAS FUNCIONALES

**Las siguientes terapias funcionales están realizadas por el terapeuta ocupacional.**

## A. PROGRAMA DE GERONTOGIMNASIA

### **JUSTIFICACIÓN**

El ejercicio físico constituye uno de los pilares de tratamiento más importantes que se pueden administrar a las personas de edad avanzada, ya que puede frenar en gran medida el deterioro de la función psicomotriz, producido por el envejecimiento tanto fisiológico como patológico. Además, ayuda a prevenir la aparición de afecciones orgánicas (evitar la fractura de cadera, disminuir el riesgo de ACV por la disminución de la presión arterial...) y psíquicas (la práctica regular de ejercicio físico actúa como "válvula de escape" de tensiones y ansiedades) y ayuda a evitar la aparición del sedentarismo.

### **OBJETIVOS**

- Favorecer la movilidad física.
- Facilitar la integración del esquema corporal.
- Fomentar la independencia en las AVDs.
- Prevenir las complicaciones asociadas a la inmovilidad
- Mejorar las condiciones de resistencia física tanto cardio-respiratoria como músculo-esquelética.
- Fortalecer los músculos respiratorios y aumentar la elasticidad de la caja torácica.
- Consumo del exceso de tejido graso.
- Enlentecer la pérdida de minerales óseos y fibras musculares



- Establecer un ritmo adecuado de vigilia-sueño.
- Ayudar a liberar las tensiones y la ansiedad.

## **METODOLOGIA.**

El programa se lleva a cabo en una sala equipada con materiales adaptados y específicos de gerontogimnasia y con un grupo lo más homogéneo posible.



## **B. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL**

### **JUSTIFICACIÓN**

Ya que existe un elevado porcentaje de usuarios con síndromes físicos invalidantes y/o con su funcionalidad disminuida debido a las diferentes patologías que presentan (Parkinson, A.C.V., artrosis...), se hace necesaria una intervención específica en este aspecto, ya que esto provoca una limitación en la realización de las AVDs, y por tanto una mayor dependencia en las mismas.

La rehabilitación funcional se define como un conjunto de



actividades físicas y técnicas dirigidas a la recuperación funcional, en el nivel físico, mediante el tratamiento específico del síndrome invalidante y cuyos objetivos son:

## OBJETIVOS

- Mejorar el nivel de funcionalidad, a través de intervenciones específicas.
- Aumentar ó mantener el recorrido articular y/o potencia muscular.
- Conseguir un buen control e higiene postural.
- Evitar el dolor y prevenir/corregir deformidades.
- Desarrollar la coordinación dinámica general y oculo-manual así como la destreza manipulativa.
- Fomentar el equilibrio estático y dinámico.
- Reeducar el patrón de marcha alterado.
- Favorecer la resistencia al esfuerzo.

## METODOLOGÍA

Este programa se lleva a cabo de manera individual, agrupando en pequeños grupos por patologías similares en caso de que existan.

Dentro de este programa se lleva a cabo también el **programa de prevención de caídas**, ya que aquellos usuarios/as en los que existe un riesgo de caídas trabajan dentro de la recuperación funcional la marcha, equilibrio, caídas.



## C. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DE LAS AVD

### **JUSTIFICACIÓN**



Gran parte de los usuarios de la residencia, en mayor ó menor medida poseen dificultad o incapacidad para la ejecución de alguna de las AVDs, ya sean básicas ó instrumentales. Esto es debido a los problemas a nivel físico y/o cognitivo que presentan, como consecuencia de su envejecimiento, ya sea fisiológico ó patológico (en la mayoría de los casos).

Por ello con este programa, se pretende potenciar la autonomía personal del usuario en la realización de las AVDs, a través de su reeducación, entrenamiento e instauración de hábitos adecuados.

### **OBJETIVOS**

- Fomentar la independencia en las AVDs tanto básicas como instrumentales, siempre que sea posible.
- Favorecer el que puedan disfrutar de una vida lo más normalizada posible.
- Fomentar la autoestima y la auto aceptación.

### **METODOLOGÍA**

Los DUES junto con la T.O. valoran a la persona usuaria y la T.O. pauta las actividades a realizar, las cuales irán variando según se vayan alcanzando grados de autonomía.

Este programa consiste en realizar actividades

encaminadas a mantener y potenciar la autonomía personal en las actividades de la vida diaria, a través del entrenamiento y establecimiento de rutinas en ambas actividades.

Este programa se desempeña:

- En el contexto natural mediante entrenamiento individualizado en la secuencia específica para cada tarea. Esta función la desempeña el equipo de auxiliares, según la que esté asistiendo en el baño, comedor...
- Entrenamiento específico en pequeños grupos en una sala independiente, cuya función es pautada, guiada y supervisada por la T.O.

En el desarrollo de este programa se incluye también la prescripción, entrenamiento y supervisión en el uso de ayudas técnicas y las adaptaciones necesarias que favorezcan la independencia en las AVD.

## **D. PROGRAMA DE PSICOMOTRICIDAD**

### **JUSTIFICACIÓN**

La psicomotricidad se ocupa del rol del movimiento en la organización psicológica general. Con ella queremos conseguir un control temporo-espacial por el movimiento y una adecuada repercusión en el estado cognitivo y de aprendizaje. Al ser la psicomotricidad una técnica corporal que considera al sujeto desde la globalidad (a nivel motor, afectivo, cognitivo), consigue contener el deterioro de las capacidades motóricas básicas y potenciar la dinamización mental, para así mejorar las habilidades necesarias para la realización de las AVDs y paliar así la situación de dependencia que en ellas poseen.





Con esta actividad se crea un espacio en el que se permite al usuario "disfrutar" (muchos de ellos esto no se lo permiten por el sentimiento de culpa ante pérdidas sufridas, por la sensación de la proximidad al final de la vida, etc ...), y además establecer relaciones interpersonales, para así fomentar con esto su autoestima.

## **OBJETIVOS**

- Ejercitar la capacidad de caminar y mantener el equilibrio
- Reforzar la orientación temporal y espacial
- Estimular la motricidad fina y gruesa
- Mantener recorridos articulares de MMSS y MMII
- Estimular movimientos disociados
- Trabajar atención, concentración y memoria
- Estimular la creatividad y la imaginación
- Mejorar la autoestima
- Facilitar las AVDs.

- Facilitar la expresión de necesidades, emociones y deseos.
- Fomentar la comunicación con los demás y poder establecer relaciones interpersonales.
- Mejorar la comunicación verbal, gestual y corporal.



## **METODOLOGIA**

Se utilizarán los materiales necesarios según la programación de la sesión, así como: pelotas, aros, pañuelos, picas, globos, papel de diferentes texturas, manta, música....



## E. PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN SENSORIAL

### **JUSTIFICACIÓN**

La estimulación multisensorial tiene como objeto experimentar, explorar, sentir, percibir, interiorizar, identificar en la medida de las posibilidades de cada persona las sensaciones y percepciones que se obtienen del propio cuerpo y/o de la realidad externa, con el fin de posibilitar un estado de bienestar y con ello una calidad de vida para dichas personas.

Se busca así mejorar la asimilación de la información sensorial que se les ofrece optimizando su relación con el entorno y sus aprendizajes. Para ello es importante disfrutar de un ambiente con



estímulos controlados en donde se trabajen las sensaciones, pero siempre dependiendo del grado de sus posibilidades y características personales. En este caso concreto se intentar trabajar con personas con mayor deterioro cognitivo, ya que son los sentidos los que prevalecen ante las enfermedades neurodegenerativas.



## OBJETIVOS

- Ejercitar la capacidad de caminar y mantener el equilibrio.
- Reforzar la orientación temporal y espacial.
- Estimular los sentidos.
- Facilitar la integración del esquema corporal.
- Fomentar la interacción de la persona con el medio.
- Favorecer la movilidad.
- Mejorar su bienestar al poder recibir sensaciones del exterior.
- Tratar de conseguir su participación en actividades grupales.
- Mejora de estados de ansiedad producto de la no interacción con el medio.
- Favorecer la relajación.
- Mejora de capacidades básicas como la respiración o la deglución.
- Ayuda a interpretar estímulos básicos para las personas.



## METODOLOGIA

El programa se lleva a cabo en una sala equipada con materiales adaptados y específicos de estimulación sensorial y con un grupo lo más homogéneo posible, destinado especialmente a personas con deterioro cognitivo avanzado. En este caso se utiliza una sala "Snoezelen" diseñada específicamente para este tratamiento.

## PROFESIONALES

El programa se lleva a cabo por el terapeuta ocupacional y la psicóloga.

# TALLER DE LECTURA

La residencia participa activamente en el taller de Lectura Fácil organizado por la Asociación LARES ASTURIAS. Gracias a esta colaboración, disponemos de libros adaptados que facilitan la comprensión de los participantes. En nuestro centro, este taller es dirigido por una voluntaria y se lleva a cabo los jueves de 17 a 18 horas.



El taller de lectura fácil, ha tenido una muy buena acogida por parte de los participantes.



# ARTETERAPIA

Durante este año, el taller de arteterapia, se ha enfocado en fomentar la creatividad a través del diseño de macetas personalizadas.

Diseñar y decorar las macetas ha permitido a las personas usuarias, expresar libremente sus emociones y experiencias a través del arte. Este proceso creativo no solo es terapéutico, sino que también promueve la autoestima y el sentido de logro entre los participantes.





# REALIDAD VIRTUAL

Este programa se lleva a cabo a través de la realidad virtual y mediante la utilización de programas tales como Oroí que es un canal de realidad virtual orientado a generar bienestar emocional y entrenar las funciones cognitivas en las personas mayores.



# PLATAFORMA FAMILIO

El proyecto tiene como objetivo principal prevenir la soledad y el aislamiento social, así como frenar el deterioro cognitivo en personas mayores, promoviendo un envejecimiento activo a través del uso de las nuevas tecnologías y la Plataforma FAMILIO.

FAMILIO es una plataforma familiar diseñada para interactuar entre usuarios de la Fundación Residencia Canuto Hevia y sus familiares, enfocándose especialmente en las generaciones más jóvenes de la familia. A través de esta plataforma, cada miembro de la familia puede compartir fotos y mensajes diarios con tan solo unos clics. Estos contenidos se maquetan automáticamente y se imprimen en una revista personalizada.





Además de promover la interacción familiar, FAMILIO también contribuye a frenar la brecha digital y favorecer las relaciones intergeneracionales.



La plataforma facilita la comunicación con las familias y permite poner en valor el trabajo de los profesionales a través del envío de fotos de actividades y otra información

relevante. Gracias al "muro del establecimiento", las familias pueden estar al tanto de las noticias y el día a día de sus seres queridos.





El proyecto "NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN Y ESTIMULACIÓN CONGNITIVA A TRAVÉS DE LAS TIC, busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores fomentando un envejecimiento activo y saludable y favoreciendo su bienestar físico, psicológico y social.



Entre las distintas actividades se puede destacar

- Uso del teléfono móvil por parte de Las personas usuarias.
- Acceso a contenidos de internet a través de las tablets
- Utilización de pizarra digital táctil para presentación de videos y programas de estimulación cognitiva.
- Uso de gafas de realidad virtual;



Proyecto subvencionado por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, del Principado de Asturias, a través de las subvenciones destinadas a la

realización de programas de interés general para fines sociales.

# TERAPIA CANINA

Durante el último semestre de 2023, en la residencia se ha desarrollado un programa de Terapia Asistida con Animales (TAA) en colaboración con la entidad INTEGRA. Este programa ha consistido en la realización de dos sesiones semanales, cada una con una duración de dos horas. El objetivo principal de esta iniciativa ha sido mejorar la calidad de vida de nuestros residentes a través de la interacción con animales, aprovechando los múltiples beneficios terapéuticos que estas actividades proporcionan.



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS  
SOCIALES Y BIENESTAR



POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Contribuir a frenar el deterioro cognitivo de las personas mayores a través de terapias asistidas con animales.

Este proyecto fue subvencionado por la Consejería de Derechos

Sociales y Bienestar, del Principado de Asturias, a través de las subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para fines sociales.

# COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN

## MOVIÉNDONOS POR LENA

En colaboración con la Asociación Moviéndonos por Lena, las personas que viven en la residencia, han contribuido creativamente diseñando los carteles para la Hoguera de San Juan y la Cabalgata de Reyes en Pola de Lena. Cada año, se organiza en redes sociales un concurso para seleccionar el cartel ganador, destacando así el talento artístico de nuestros participantes y fortaleciendo nuestros lazos con la comunidad local.





# ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2023

## 1. Reyes Magos

El día 6 de enero, nos visitaron sus Majestades los Reyes Magos de Oriente, un año más organizado por la Asociación Moviéndonos por Lena.









### 3. Carnaval





## 4. Día de la Poesía



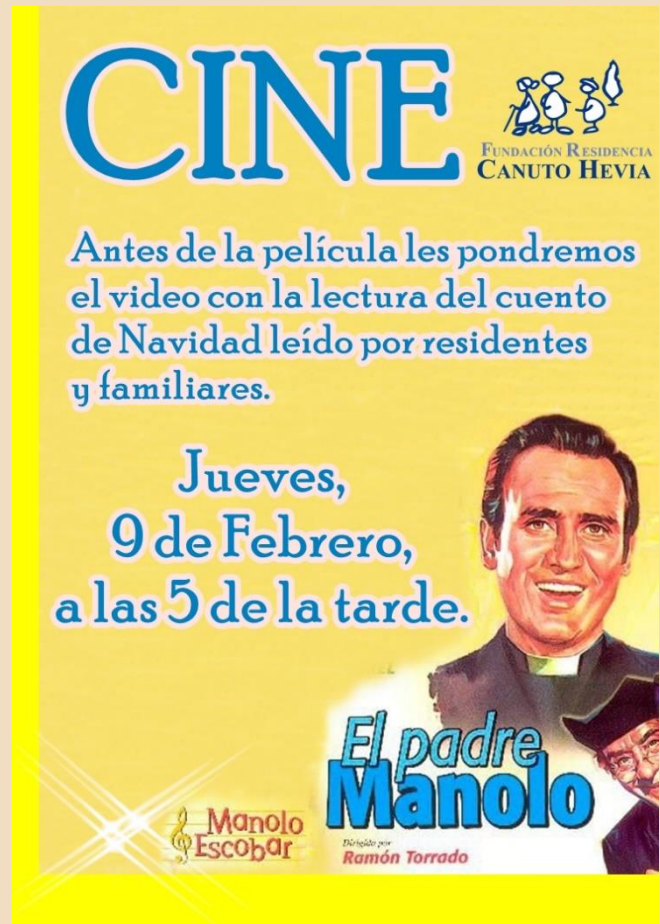
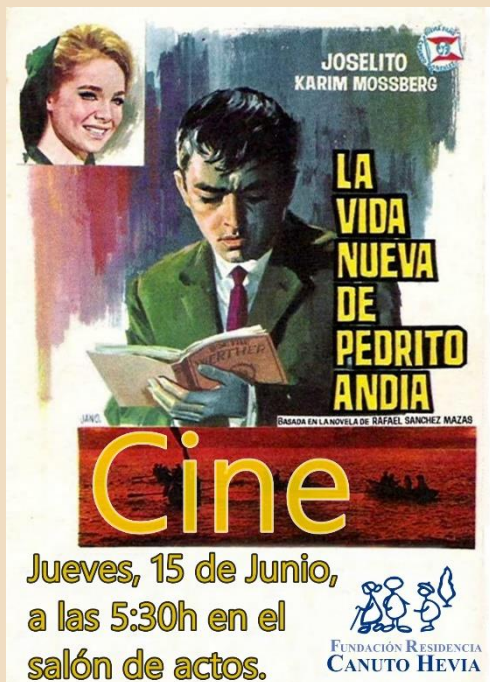


## 5. Talleres de cocina





## 6. Cine





## 7. Día del libro



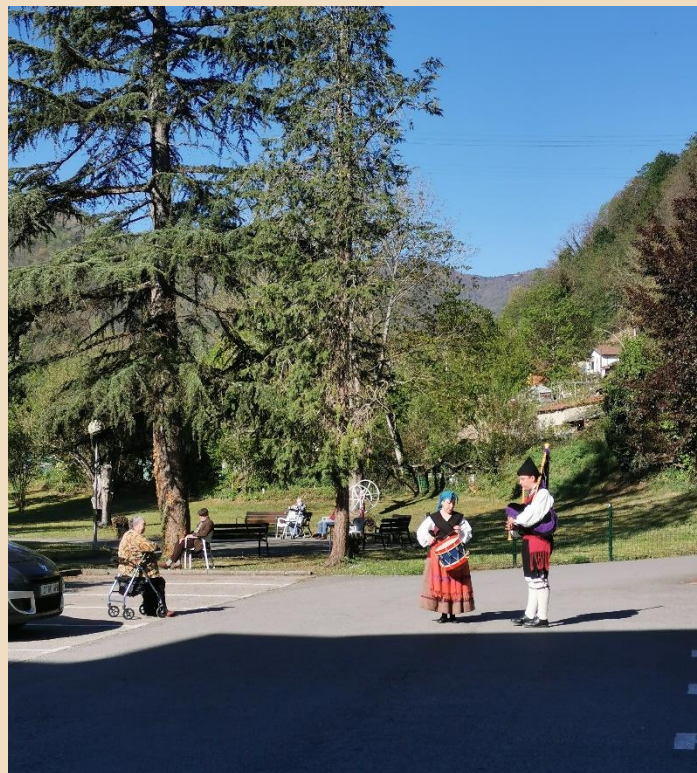


## 8. Feria de Abril





## 9. Celebración fiestas de La Flor 2023





## 10. Enrame de la fuente y fiesta de San Juan



**San Juan 2023**  
**Jueves, 22 de Junio**  
Baile a las 5 de la tarde.  
**Viernes, 23 de Junio**  
A las 11.30h Enrame de la fuente.  
Por la tarde chocolatada y ritos de la Hoguera de San Juan.  
Si el tiempo lo permite se realizarán las actividades en el exterior.



CANITO HEVIA





## 11. Jornadas Saludables



**Lares**  
Compromiso y Solidaridad con la Persona

### II JORNADAS NUTRICIÓN Y EJERCICIO FÍSICO EN ENTORNO RESIDENCIAL

ASTURIAS. 14 JUNIO 2023  
**Miércoles, 14 de junio**  
RESIDENCIA  
**Canuto Hevia**  
**II Jornadas de Nutrición**

10:00 a 11:30

Charla sobre nutrición saludable dirigida a usuarios y familiares impartida por:  
Candela García, nutricionista de NUTRICIA

Jornada de ejercicio físico realizada por:  
Efrén Álvarez, Terapeuta ocupacional  
Noelia Fernández, Fisioterapeuta

11:30 a 12:00

**Desayuno**

12:00 a 13:00

**Formación a profesionales a cargo de NUTRICIA**

Aforo máximo 25 PLAZAS

FUNDACIÓN RESIDENCIA CANUTO HEVIA

NUTRICIA  
LIFE SCIENCE CENTER, NUTRICIÓN

Lares  
Asociación

Financiado por





## 12. Plan mayor de seguridad

**PLAN  
MAYOR  
SEGURIDAD**

FUNDACIÓN RESIDENCIA  
CANUTO HEVIA

Mantenga siempre el control de sus pertenencias.  
Si es víctima de un delito o necesita ayuda, llámenos.

**Charla informativa**  
Prevención de delitos en personas mayores  
de 65 años impartida por la guardia civil.

Lunes, 28 de agosto, a las 11h en el salón  
de actos de la Residencia Canuto Hevia.

Acceso libre.

091 POLICÍA NACIONAL

062 GUARDIA CIVIL





### 13. Celebración Día de los abuelos



**DÍA DE  
LOS ABUELOS**

Para celebrar el día de los abuelos el próximo **Miércoles, 26 de julio, a las 4:30h tendremos baile.**



FUNDACIÓN RESIDENCIA  
CANUTO HEVIA





## 14. Festival internacional de Piano



Actividad  
intergeneracional a la que  
fuimos invitados por el  
Instituto Santa Cristina  
de Lena





# Cultivando recuerdos



21 de Septiembre  
Día Mundial del Alzheimer

Para conmemorar el Día del Alzheimer, organizamos un taller en el que se plantaron pensamientos, una actividad simbólica y terapéutica. Además, realizamos diversas actividades de reminiscencia, permitiendo a los participantes compartir y recordar momentos significativos de sus vidas.



**Taller "Sembrando Vida"**  
**Lunes 27 y Martes 28**  
**de Noviembre en horario**  
**de Estimulación Cognitiva.**





## 16. Celebración Ferias 2023



Además de las actividades llevada a cabo en la residencia, un grupo nos desplazamos a comer los callos en el centro social de Pola de Lena.





## 17. Nos vamos al Teatro Vital Aza

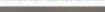


Santa Bárbara Teatro Presenta



**Hai un Gallegu na Mina**  
de Carmen Campo

Sábado, 28 de Octubre, a las 8 de la tarde  
en el Teatro Vital Aza.  
Salida autobús desde la Residencia a las 7:30  
de la tarde. Apuntarse en recepción. Plazas limitadas.

LENA  Asturias  FETEAS  Federación de Grupos de Teatro  Amateurs del Principado de Asturias  e3  escenamateur  Santa Bárbara  Teatro  Llanes





## 18. Excursión Speltastur





## 19. Amagüestu





## 20. Charla con la escritora Ana Lena Rivera



**Jornada de Lectura  
con Ana Lena Rivera autora  
del libro "Las Herederas  
de la Singer"**

**Miércoles,  
20 de Diciembre,  
a las 11h en el  
salón de actos.**

**Asistencia abierta a familiares.**

  
FUNDACIÓN RESIDENCIA  
CANUTO HEVIA







## 21. Aniversario residencia



**51 ANIVERSARIO**

- Sesión vermouth en la cafetería.
- A las 14h. Comida.
- Por la tarde, a las 17h. actuación de **DANI GARCÍA "El Taxista Coplero"**
- Seguidamente, a las 18h, homenaje a D<sup>o</sup> Candelario Tomillo Montes y entrega de placas a los residentes de más edad en el centro:

**BLANCA HEVIA CIFUENTES**  
**MARIO GARCÍA GONZÁLEZ**  
 y los residentes más antiguos en el centro:  
**M<sup>o</sup> ELVIRA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**  
**BELARMINO DELGADO ALVÁREZ**

**30 de Noviembre**

FUNDACIÓN RESIDENCIA **CANUTO HEVIA**



## 22. Escuela de la salud del Concejo de Lena





## 23. Actuación grupo musical 9 a las nueve



**Actuación  
del grupo  
"Nueve a las 9"**

Miércoles,  
12 de Diciembre,  
a las 17:30h  
en el salón de actos.

  
FUNDACIÓN RESIDENCIA  
CANUTO HEVIA



## 24. Sesión fotográfica navideña

### con Flash Lena; realización de una foto navideña



SESIÓN FOTOGRAFICA  
A LAS PERSONAS USUARIAS  
A CARGO DE LA ASOCIACIÓN  
FLASH LENA

ASOCIACIÓN  
FOTOGRAFICA  
FLASH - LENA

FUNDACIÓN RESIDENCIA  
CANUTO HEVIA

MARTES,  
12 DE DICIEMBRE,  
A LAS 10:30H.





## 25. Inauguración de la Navidad





## 26. Actuación Asociación Amas de Casa





## 27. Coro El hogar





## 28. Actuación navideña colegio Jesús Neira





*29. Actuación navideña*  
*colegio Sagrada Familia – El Pilar*





### 30. Actuación navideña Flor de Zanzaina





## 31. Actividad intergeneracional

### (Muéstrame donde trabajas)



Estas navidades, realizamos una actividad intergeneracional en la que los familiares más pequeños de nuestros trabajadores y trabajadoras visitaron la residencia para participar en una mañana de actividades compartidas con nuestras personas que viven en la residencia.





## 32. Postales enviadas por los alumnos y alumnas de los colegios del concejo.

Un año más, todas las personas que viven en la residencia recibieron preciosas postales de Navidad elaboradas por los niños y niñas de los distintos colegios de Lena.



Esta iniciativa llena de cariño y creatividad trajo alegría y emoción a nuestros residentes durante la temporada festiva.





### 33. Eventos de navidad.





### 34. Concurso de adornos navideños.



#### **CONCURSO ADORNOS NAVIDEÑOS**

Participa en nuestro concurso de decoración navideña, destinado a nuestros trabajadores y familiares.

El jurado del concurso serán nuestros residentes.

Tiene que ser una decoración artesanal, sin apenas inversión económica y se valorará la utilización de productos reciclados.

El plazo de la presentación del adorno será hasta el 18 de Diciembre.





# FUNDACIÓN RESIDENCIA CANUTO HEVIA

## *AGRACECIMIENTOS;*

- *A todas las personas que han puesto lo mejor de sí mismas, para que este proyecto continúe avanzando.*





# DIRECTORIO

## DIRECCIÓN

Yolanda Losada Menéndez

[direccion@residenciacanutohevia.es](mailto:direccion@residenciacanutohevia.es)

## TRABAJADORA SOCIAL

Elba Álvarez Bayón

[info@residenciacanutohevia.es](mailto:info@residenciacanutohevia.es)

## COORDINADORA TÉCNICA DE SERVICIOS SANITARIOS, PSICÓLOGA

Begoña Fernández Velasco

[psicoterapia@residenciacanutohevia.es](mailto:psicoterapia@residenciacanutohevia.es)

## SERVICIO ENFERMERÍA

Laura Tuñón,

Emilio Martínez

[enfermeria@residenciacanutohevia.es](mailto:enfermeria@residenciacanutohevia.es)